Sello 4º 40. mrs. — Año de 1829.

Repartimientos, y demas documentos actua-
dos en el particular, espera que este Ayto.
disponga se verifique por quien corresponda,
para en seguida empezar á arreglar
este Ramo tan interesante de la adminis-
tracion pp.ca. Y entendido por una Comp.on
acuerda. Pase á los Abogados titulares p.a
que con urgencia expongan cuanto se les
ofresca y parezca, con presencia de los ante-
cedentes que versen en la materia.

Informes del Contad.r de Prop.s

pide se le pasen p.a el efecto todas las ord.s

Vióse un oficio de D. Simon Gonz.z Contador
interino de estos Propios fha. treinta de Sep.e
ultimo manifestando, que estando preveni-
do por el Sup.mo Consejo que el Contador
municipal tenga voz y voto instructivo
en todas las materias de Propios, espera se
sirva acordar este Ayuntam.to que cualesquie-
ra ord.s y pretensiones que se reciban y ten-
gan relacion con dho. Ramo, se le pasen
p.r el Exmo. Sr. Gov.or Presidente, p.a con
vista de los antecedentes informar é